FORMATO

ANEXO AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

No. SASI-ANT-CDHC-05-9203-107-2023

OBJETO:

5_9203_360 Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la linea SENNOVA y TECNOACADEMIA (Según lotes)

Medellín, 8 de junio de 2023

RECOMENDACIONES INICIALES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Verifique, antes que nada, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar.
3. Cerciórese que cumple con las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir toda la información y documentación exigida y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
5. Siga las instrucciones que se imparten en el Pliego de Condiciones para la elaboración de su propuesta.
6. Diligencie todos los formatos y anexos sugeridos.
7. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que:
    a) Sea otorgada a favor del SENA; NIT No. 899999034-1
    b) Como tomador, figure su razón social completa y NIT
    c) El valor asegurado corresponda al fijado en este documento
    d) El Objeto y el número de la misma, coincida con el de la propuesta que presenta
    e) Esté suscrita por el TOMADOR- AFIANZADO
8. Identifique su propuesta.
9. Tenga presente la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO**.
10. Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito mediante la plataforma SECOP II; no se atenderán consultas personales, ni telefónicas, ni por correo electrónico (excepto por indisponibilidad de la plataforma). Ningún convenio verbal con personal del SENA, antes o después de la firma del Contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas.
11. Los proponentes con la sola presentación de su propuesta autorizan al SENA para verificar toda la información que en ella suministren.
12. Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la de uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, el SENA podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes.
13. Tenga en cuenta la forma establecida por Colombia Compra Eficiente en caso de presentarse en forma de consorcio o unión temporal dentro la plataforma SECOP II, si no se presenta de la forma correcta su propuesta no podrá ser evaluada.
14. La presentación de la propuesta por el oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente las especificaciones, formatos y demás documentos; se recibieron aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el Pliego de Condiciones es compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio requerido por el SENA y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.
15. Verifique previamente al cierre del presente proceso ante el SENA, que se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales y contribución al Fondo de la Industria de la Construcción (cuando aplique), así como en el pago de multas por cualquier concepto (Ministerio de Protección Social).
16. El SENA se reserva el derecho de verificar la información suministrada y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes.

I. Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, pone a disposición de los interesados el Proyecto Pliego de Condiciones No. **SASI-ANT-CDHC-05-9203-107-2023** para la selección del contratista.

TENGA EN CUENTA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRÓNICO QUE SE ENCUENTRA EN SECOP II, ESTE PLIEGO ESTÁ CONFORMADO POR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN A TRAVÉS DE DICHA PLATAFORMA.

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública– SECOP II–

Los interesados pueden presentar observaciones mediante la plataforma, al presente documento en la oportunidad establecida para el efecto en el cronograma del proceso.

Este procedimiento se realiza a través de la modalidad de **SELECCIONA ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA,**, atendiendo el objeto contractual, las especificaciones técnicas del mismo y el valor del contrato a celebrar.

II. Aspectos Generales

A. Invitación a las veedurías ciudadanas

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA -, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la Ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad.

B. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el proceso de contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y proponentes.

C. Comunicaciones

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, únicamente mediante la plataforma SECOP II.

La comunicación debe contener: Identificación de los anexos presentados.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, por canales distintos a los mencionados solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del proceso de contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda.

D. Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los proponentes o por terceros para efectos del proceso de contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en español. La oferta y sus anexos deben ser presentados en español. Los documentos con los cuales los proponentes acrediten los requisitos habilitantes que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al español presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera. Para firmar el contrato, el proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al español de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de apostilla o consularización.

E. Legalización de documentos otorgados en el Exterior

(i) **Consularización.** De conformidad con lo previsto en el artículo 480 del Código de Comercio, *"Los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país, y la firma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul Colombiano o, a falta de éste, por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes.*

Al autenticar los documentos a que se refiere este artículo los cónsules harán constar que existe la sociedad y ejerce su objeto conforme a las leyes del respectivo país."

(ii) Surtido el trámite señalado en el presente numeral, estos documentos deben ser presentados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (Oficina de Legalizaciones) para la correspondiente legalización de la firma del cónsul y demás trámites pertinentes.

(iii) **Apostilla.** Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, de conformidad con lo previsto en la Ley 455 de 1998, no se requerirá del trámite de consularización señalado en el literal (a) anterior, siempre que provenga de uno de los países signatarios de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros, aprobada por la Ley 455 de 1998. En este caso sólo será exigible la apostilla, trámite que consiste en el certificado

mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen. Si la apostilla está dada en idioma distinto al español, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a dicho idioma y la firma del traductor legalizada de conformidad con las normas vigentes.

(iv) Legalizaciones

a. Los proponentes provenientes de países signatarios de la Convención de La Haya citada en el literal (b) anterior podrán optar, como procedimiento de legalización de los documentos otorgados en el exterior, por la consularización descrita en el numeral (a) anterior o la Apostilla descrita en el numeral (b) anterior.

b. Los anexos al presente pliego deben completar los interesados, no deberán contar con el procedimiento descrito en los literales (a) o (b) anteriores.

c. La consularización o apostilla de los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse en original o copia auténtica so pena de tenerse como no presentada.

F. Potestad de Verificación

La Entidad se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, Entidades Estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación.

G. Conversión de monedas

Los proponentes deben presentar sus **estados financieros** en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

Si está expresado originalmente en una moneda diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, debe convertirse a esta moneda utilizando para ello el valor correspondiente con el siguiente procedimiento de conversión:

Si la moneda de origen es diferente al Peso, se deberá convertir la moneda original al Dólar y luego a Pesos. Para la conversión al Dólar, se deberá tomar, para todos los efectos, como tasa de referencia la tasa de cambio del día de corte que se especifique en el respectivo estado financiero; dicha tasa de cambio deberá ser la certificada: (i) por el Banco de la República de Colombia, (ii) en su defecto por el Banco Central; (iii) en caso que no la certifique las entidades descritas en el numeral (i) o (ii) por el organismo legalmente competente del país en que se emitió dicho documento.

Si se trata de estados financieros, una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información se presenta originalmente en dicha

moneda, se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de estos.

H. Información Confidencial

Aunque la información que se solicita para la presentación de propuesta puede no ser constitutiva de amparo bajo reserva o secreto protegido por la Ley, **los proponentes serán responsables de advertir lo contrario**; en el caso en que las propuestas tuvieren información confidencial privada o que configure secreto industrial de acuerdo con la Ley colombiana, el proponente debe indicar tal calidad dentro de la opción dada para ello en el SECOP II al momento de la elaboración de la propuesta y asimismo expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

III. Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Adenda	Es el documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 89 de la Ley 1474 de 2011.
Adjudicación	Es la decisión emanada de la entidad en cabeza del proyecto por medio de un acto administrativo, que determina el Adjudicatario del presente proceso.
Adjudicatario	Es el Proponente a quien se le adjudica el proceso, por haber presentado una Propuesta que cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones y se considera en relación con las demás, la propuesta más conveniente en el proceso de selección.
Anexo	Es el conjunto de formatos y documentos que se adjuntan al presente Pliego de Condiciones y que hacen parte integral del mismo.
Aportes Parafiscales	Son contribuciones parafiscales los gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la Ley, que afectan a un determinado y único grupo social y económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en la forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán sólo al objeto previsto en ella, lo mismo que los rendimientos y excedentes financieros que resulten al cierre del ejercicio contable.
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrat o objeto del presente Proceso de Contratación.

Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
Día(s) Calendario	Es cualquier día del calendario, sin tener en cuenta si se trata de un Día Hábil o No hábil.
Día(s) Hábil(es)	Es cualquier día comprendido entre los lunes y los viernes de 5 cada semana, excluyendo los días feriados determinados por ley en la República de Colombia.
Día Hábil o No hábil.	Se entenderán de conformidad con el Código de Régimen Político y Municipal.
Documentos del Proceso	Son (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) las observaciones y sus respuestas; (f) la oferta; (g) el informe de evaluación; (h) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.
Dólares de los Estados Unidos de América, o Dólares, o US$	Es la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, la que, para todos los efectos se tomará por su valor equivalente respecto de la moneda de origen del proponente, según la tasa de cambio oficial o, en defecto de aquella, según la tasa de cambio certificada por la autoridad competente del país de origen.
Especificaciones	Son los procesos y procedimientos técnicos generales o particulares, según el caso a los que se debe ceñir el Contratista durante la ejecución de las obras, para obtener los resultados objeto del contrato.
Estimación del Riesgo	Es la valoración del Riesgo en términos monetarios o porcentuales.
Etapas del Contrato	Son las fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad para estructurar las garantías del contrato.
Garantía de Seriedad de la oferta	Es el medio utilizado para asegurar la seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales con ocasión de la presentación de la propuesta, de conformidad con la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y el pliego de condiciones. Podrá consistir en cualquiera de las clases de garantías a que se refiere el decreto 1082 de 2015.
Interesados	Son las personas naturales o jurídicas o el grupo de personas jurídicas y/o naturales asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o cualquier otro tipo de asociación que actúan en el Proceso de Contratación previamente a la presentación de ofertas.

Proceso de Selección	Es el proceso de selección objetiva que se reglamenta en el Pliego de Condiciones con el propósito de seleccionar la Propuesta que, conforme a los términos establecidos en este Pliego, resulte más favorable a los intereses de la Entidad Estatal para la celebración del Contrato de servicios, en consonancia con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
Período Contractual	Es cada una de las fracciones temporales en las que se divide la ejecución del Contrato, las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.
Pesos Colombianos, Pesos o $	Es la moneda de curso legal en la República de Colombia.
Pliego de Condiciones	Es el conjunto de normas que rigen el Proceso de Selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Propuesta para participar en el Proceso de Selección del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de Adjudicatario del proceso de selección.
Primer Orden de Elegibilidad	Es la posición que ocupa el proponente que habiendo obtenido calificación definitiva de “ADMISIBLE” en todos los criterios de habilidad, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la calificación de los criterios de ponderación, previstos en el pliego de condiciones.
Proceso de Contratación	Es el conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.
Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o cualquier otro tipo de asociación que presenta una Propuesta para participar en el Proceso de Contratación.
Propuesta	Es la oferta con carácter irrevocable, presentada conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones; debidamente suscrita por quien tiene la capacidad de representar al proponente, la cual debe estar acompañada de la garantía de seriedad.
Riesgo	Es el evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.
RUP	Es el registro único de proponentes que llevan las cámaras de comercio y en el cual los interesados en participar en Procesos de Contratación deben estar inscritos.

Servicios Nacionales	Son servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública al que se refiere el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007.
SMMLV	Es el salario mínimo mensual legal vigente en la República de Colombia.
Mipyme	Es una micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

IV. Descripción del objeto a contratar

El objeto del proceso es **"**5_9203_360 Suministro de materiales y elementos para impartir formación profesional y llevar a cabo prácticas con los aprendices de los diferentes programas formativos que imparte el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, y proyectos de la línea SENNOVA y TECNOACADEMIA (Según lotes)**".** La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 11723 de 2023.

ALCANCE DEL OBJETO

Para ejecutar el compromiso contractual el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes solicitados por la entidad. El contratista deberá garantizar de primera calidad los materiales, y ajustar las cantidades según indique la entidad, hasta el valor total del presupuesto para cada grupo, los entregará debidamente empacados y rotulados, en las instalaciones del SENA

El SENA contratará el servicio en mención con empresas o cualquier persona natural o jurídica especializada en la materia, que provean estos bienes con experiencia e idoneidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

LOTE 1 – REGULAR

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	46182300	Kit Simulador de RCP - Simulador para reanimacion cardio pulmonar, de cuatro puestos o estaciones, para realizar entrenamiento en reanimacion cardio pulmonar, los cuatro simuladores deben de contar con torso superior, cabeza que permita realizar la simulacion de la reanimacion en cuatro areas a la vez, morral con cuatro manikis de medio dorso con sistema electrico para el desempeño de los aprendices al momento de ejecutar la tarea.	UNIDAD	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
2	46181507	kit de heridas - Este kit incluye 7 heridas ajustables con hemorragia y 15 heridas adhesivas de simulación de emergencias totalmente nuevas. La gama completa de accesorios permite crear 70 heridas individuales que, unidas a su destreza con el maquillaje, conferirán un mayor realismo a la práctica. Embalaje en un resistente maletín de transporte, incluye instrucciones. Tamaño: 56 x 33 x 38 cm	UNIDAD	1
3	43201500	Torniquetes sam xt Control de dobladillo que ahorra vidas: diseñado para comprimir la extremidad para restringir el flujo sanguíneo, el torniquete de emergencia ASA TECHMED es un dispositivo importante para salvar vidas tanto en situaciones tácticas como no tácticas. Aplicable a brazos, muslos y así sucesivamente; el ajuste flexible y universal puede ser un esencial de primeros auxilios crucial para ti o cualquier otra persona. Según las estadísticas, el torniquete ASA TECHMED puede ser eficaz en términos de detener el flujo sanguíneo arterial y salvar vidas en el menor tiempo de aplicación.	UNIDAD	1
4	43202206	Torniquetes softt Control de dobladillo que ahorra vidas: diseñado para comprimir la extremidad para restringir el flujo sanguíneo, el torniquete de emergencia ASA TECHMED es un dispositivo importante para salvar vidas tanto en situaciones tácticas como no tácticas. Aplicable a brazos, muslos y así sucesivamente; el ajuste flexible y universal puede ser un esencial de primeros auxilios crucial para ti o cualquier otra persona. Según las estadísticas, el torniquete ASA TECHMED puede ser eficaz en términos de detener el flujo sanguíneo arterial y salvar vidas en el menor tiempo de aplicación.	UNIDAD	1
5	46181505	Torniquetes - El torniquete, compresor elástico, tortor, banda elástica o brazalete de presiones es un instrumento médico de primeros auxilios utilizado para comprimir una vena, por diferentes motivos, para detener una hemorragia, o para diferenciar una vena o vaso para extraer sangre. Un ejemplo de torniquete bien hecho:	UNIDAD	1
6	46181500	Kit de Ferulas sam splint La tablilla de Sam es extremadamente moldeable y lo suficientemente suave para cortar con tijeras	KIT	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
		normales, para utilizar como férula para cada hueso en el cuerpo humano 36 x 425 pulgadas		
7	46181507	Kit de Tensiometros y fonendoscopio	KIT	1
8	43201500	Kit de pulmones paquete x 50 unidades	UNIDAD	1
9	43202206	Alcohol isopropilico paños caja x 100 unds	UNIDAD	1
10	46181505	Micropore 2" caja x 12 unds	CAJAS	1
11	46181500	Micropore 1" caja x 12 unds	CAJAS	1
12	46181507	Mascarilla laringea adulto	UNIDAD	1
13	43201500	Linterna pupilar	UNIDAD	1
14	43202206	Tijeras cortatodo	UNIDAD	1
15	46181505	Collar vervical pediatrico	UNIDAD	1
16	46181500	Collar vervical adulto	UNIDAD	1
17	46181507	Vendaje elastico paquete x3 und	PAQUETE	1
18	43201500	Parche ocular pediatrico paquete x 10 und	PAQUETE	1
19	43202206	Parche ocular adulto paquete x 10 und	PAQUETE	1
20	46181505	Sellos para heridas en torax paquete x 50 und	PAQUETE	1
21	46181500	Gabinete para DEA	UNIDAD	1
22	46181507	Extintores capacitacion	UNIDAD	1
23	43201500	Cinta sin fin para anclaje de 60cm - Eslinga para punto de anclaje ligero y fuerte Cabestrillo mucho mas fuerte que un atado con nudo , longitud de 60 cm resistencia de 22KN y ancho 16 mm Certificaciones : EN 566 UIAA CE 1019 Materiales: Polyamida Poliester textil Color :Amarillo, rojo , azul y negro	UNIDAD	1
24	43202206	Hilo de hondilla x 100m. utiizada para labores de arborismo	METROS	1
25	46181505	Salvarramas - Eslinga salvarramas 120 CMS. Diseñado para escalada en arboles como dispositivo de anclaje y anclaje de seguridad dispone de 2 anillos de seguridad de diferente tamaño de una facil y rapida instalaciòn su diametro interior y exterior resistencia minima de 25 KN. Color: Oro y negro	UNIDAD	1
26	46181500	Hondilla - Bolsa de lanzamiento de hondilla utiizada para labores de arborismo	UNIDAD	1
27	46181507	Linea de vida en reata - Linea de vida horizontal 15 mt conexión de 2 personas facil de ajustar y manipular, mano de obra suficiente para ajustar el sistema cuenta con trinquete.	UNIDAD	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
		Certificaciones : EN 795/B CE 1019 Color: Negro		
28	43201500	Mosqueton simetrico de aluminio - Mosquetòn ovalado de aleacion ligera forjado en caliente diseñado para ser utilizado especialmente con poleas, ascendedor y descendedor. Cerradura de la puerta de giro , facil manipulaciòn forma ovalada del mosquetòn y resistencia de 26 KN Certificaciones: EN 362 EN 12275 CE 1019 Color: Oro y negro	UNIDAD	1
29	43202206	Cordino de fricciòn 85 cm - Cordino de fricciòn de 85 cm eslinga de cuerda de 2 gazas cosidas y protector de funda y poliester de aramida. Alma de poliester material muy resistente al calor. Certificaciones: Homologado EN 795/B	UNIDAD	1
30	46181505	Polea mickey de dos puntos - Polea liviana con 2 orificos de fijacion diseñada para trepar arboles, adecuada para usar nudo de friccion prusik , cuenta con 2 orificios de fijacion de una fuerza de 28 KN , placas de laterales de aleacion de aluminio anodizado, polea de aleacion en aluminio para cuerdas textiles y cuerdas auxiliares de hasta 13 mm de diametro, cojinete de auto lubricante en bronce que garantiza una eficiencia fiable cuenta con marcado unico de identificaciòn. Certificaciones: EN 12278 CE 1019 Color: Negro Materiales: Aluminio anodizado	UNIDAD	1
31	46181500	Arnes de cinco puntos de anclaje con indicador de impacto y porta eslingas que permita la instalacion de equipo cam clean - Arnès ajustable para rescate y trabajo en alturas con cinturon ancho alcolchado,perneras y correas para hombros con hebillas de facil bloqueo. Correa refletante e impresion en el cinturon y una correa reflectante en el alcolchado del	UNIDAD	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
		hombro ,perneras anatomicas y cinturon cubierto con fuerte tejido que proporciona alta resistencia a la abrasion, mosquetòn de triple bloqueo utilizado para la conexion de correas de los hombros al punto principal para aumentar el espacio para la fijaciòn del bloqueador de pecho, puntos de fijacion traseros y delanteros segun EN 361		
32	46181507	Arnès de cuerpo completo totalmente ajustable para trabajos verticales en cuerda, componentes de acero , indicador de caidas ,y sujetadores.Arnès indicador de caida. 2 porta materiales trenzados con capacidad de carga de 5kg . Arnès con indicador de caida en el punto de enganche de la espalda.Puntos de posicionamiento laterales EN 358 , Resistencia a la corrosiòn de los componente de acero Funciones: Posicionamiento de trabajo,suspensiòn en cuerda,detencion de caidas, desplazamiento vertical y horizontal Certificaciones: ANZI Z359.11-2021 NFPA 1983 Clase III EN 813 EN 358 EN 361 Materiales: Polyamida Poliester textil Acero	UNIDAD	1

LOTE 2 – MEDIA TECNICA

INSUMOS DE LABORATORIO

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	12352302	Sales inorganicas (PAC: Policloruro de Aluminio)	PK	1
2	12352302	Sales inorganicas (Sulfato de aluminio TipoA)	KG	1
3	12352104	ALCOHOL ANTISEPTICO 70 % botella 3800cc	GL	1
4	41104213	AGUA DESTILADA. TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA LITRO CARACTERISTICA N.A. (Agua destilada y desionizada para HPLC).	GL	1
5	41121513	PIPETEADOR - TIPO ELEMENTO CONSUMO	UN	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
		CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL VIDRIO (Pipetas graduadas de 5 mL clase A, con división 0,05 mL, con franja, con codigo de colores, tolerancia ±0,03)		
6	41121800	Pera de goma para pipetas con adapatador , con tres válvulas esféricas de vidrio: expulsión de aire, aspiración y vaciado de líquido en material de silicona. el adapatador o junta especial permite usar la pera para pipetas de capacidad mayor a 20 Ml	UN	1
7	41112213	Termómetro analogo de 0° a 150° con bulbo de 12 "	UN	1
8	41121800	Probeta 1000ml (PROBETA TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD 1000 ml)	UN	1
9	12352302	Sales inorganicas (Sulfato de cobre)	LB	1
10	41115603	Medidores de ph (cintas)	UN	1
11	12161503	Kits de reactivos (indicadores fenolftaleína) SOLUCION X 120 ML	UN	1
12	41104921	Filtro de membrana para laboratorio	UN	1
13	31162800	Termometro de punzon de 20 cm digital	UN	1
14	31162800	Tamizador 12 pulgada de diámetro, marco inoxidable y malla inoxidable	UN	1
15	31162800	Termohigrometro Digital Htc-1 medidor de temperatura y humedad	UN	1
16	41116105	CLORURO FERRICO (FeCI3) ANHIDRIDO GRADO ANALITICO FRASCO X 250 GRAMOS	UN	1
17	41115822	REACTIVOS, Verde de Bromocresol frasco x 5 g	UN	1

LOTE 3 – DIBUJO Y MODELADO

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	14111500	Resma de papel tamaño carta bond de 75 grms x 500 hojas	UN	1
2	14111500	Cartulina blanca durex pliego 70 x 100 cms 190 gramos	UN	1
3	14111500	Papel periodico pliego de 45 gramos de 70x 100 cms	UN	1
4	14111500	Block papel iris, tamaño carta colores usrtidos x 35hojas	UN	1
5	27112300	Marcador negro permanente. Tipo punta cincel	UN	1
6	27112300	Marcador azul permanente. Tipo punta cincel	UN	1
7	27112300	Marcador Rojo permanente. Tipo punta cincel	UN	1
8	27112300	Marcador verde permanente.Tipo punta cincel	UN	1
9	41111600	Escuadra plastica profesional de 45¨grados de 25 cm o 26 cm con bisel	UN	1
10	41111600	Escuadra plastica profesional de 60/30¨grados de 25 cm o 26 cm con bisel	UN	1
11	44121700	Lápiz graduado de dibujo de mina negra 2H	UN	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
12	44121700	Lápiz graduado de dibujo de mina negra HB	UN	1
13	44121700	Lápiz graduado de dibujo de mina negra 2B	UN	1
14	44121700	Lápiz graduado de dibujo de mina negra 4B	UN	1
15	44121700	Lápiz graduado de dibujo de mina negra 6B	UN	1
16	14111500	Block tipo "Pinares" por 40 hojas en papel bond blanco Base 30 (115 Grs.). Sin rotular. Tamaño de 35 x 50 cm (1/4 de pliego).	UN	1
17	44121800	Borrador de lapiz miga de pan	UN	1
18	44121800	Pasta limpiatipos x 4 unidades	UN	1
19	41111600	Plantilla metalicas para borrar	UN	1
20	41111600	Escalimetro triangular Arquitectónico 300 mm 1:2025//50/75/100	UN	1
21	11161700	Sacudidor tela algodón blanco 35 x 50 cm	UN	1
22	44121800	Sacapuntas metalicos	UN	1
23	44121700	Rapidografos desechables 0.1	UN	1
24	44121700	Rapidografos desechables 0.2	UN	1
25	44121700	Rapidografos desechables 0.3	UN	1
26	44121700	Rapidografos desechables 0.5	UN	1
27	44121700	Rapidografos desechables 0.6	UN	1
28	44121700	Rapidografos desechables 0.7	UN	1
29	44121700	Rapidografos desechables 0.8	UN	1
30	14111500	Block Cartulina durex 80 grms 1/8 de pliego por 20 unidad	UN	1
31	14111500	Papel Albanene 100x 70 cm de 110 gr	UN	1
32	14111500	Block Papel mantequilla 1/8 x 35 hojas 42 gramos	UN	1
33	31201500	Rollo Cinta de enmascarar de 12x20	UN	1
34	31201500	Rollo de cinta invisible 18 mm x 25 mts	UN	1
35	44121800	Lápiz Borrador De Escobilla x 12 unidades	UN	1
36	44121800	Estuche Compas de presicion con extensión (3 piezas y repuesto puntas)	UN	1
37	60103100	Juego de curvigrafos plasticoskit por 3	UN	1
38	13111000	Alcohol Antiseptico x 3600 ml	UN	1
39	44111800	Tabla acrilica de dibujo con paralela de 35 x 50	UN	1
40	60121100	Block Papel acuarela grano grueso 35 x 50 cms x 10 hojas	UN	1
41	60121200	Juego de pinceles de cerda fina. Estuche por 10 pinceles diferentes.	UN	1
42	44111800	Vinilo acrilico negro 125 grs	UN	1
43	44111800	Vinilo acrilico blanco 125 grms	UN	1
44	44111800	Vinilo acrilico amarillo 125 grms	UN	1
45	44111800	Vinilo acrilico azul 125 grms	UN	1
46	44111800	Vinilo acrilico rojo 125 grms	UN	1
47	60121200	Estuche en Caja de Acuarelas por 12 tubos de 12ml (EN COLORES SURTIDOS)	UN	1
48	44121700	CAJA X 12 marcadores base alcohol DOBLE PUNTA en colores surtidos para arte.	UN	1
49	44121700	Estuche de micropuntas en colores	UN	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
		variados por 12 (punta fina)		
50	60121500	Caja de colores PRISMACOLOR o similar por 24 colores	UN	1
51	44111800	Paleta redonda plastica blanca para mezclar pinturas	UN	1
52	14121500	Carton paja blanco de 100 x 70 (Solo sirve blanco)	UN	1
53	14121500	Cartón industrial 100x 70 cms 1.5 mm de espesor	UN	1
54	14121500	Carton Kraft de 100 x 70 de 2 mm (400 gramos)	UN	1
55	44111800	Colbon madera x 250 grms	UN	1
56	42143500	Pegante silicona liquida 100 ml	UN	1
57	60105700	Pegante en barra pegastic u similar 40 ml	UN	1
58	44121600	Bisturi metalico x-acto punto de lanza Y 6 cuchillas de repuesto	UN	1
59	44121600	Juego Cuchillas para bisturi x-acto x 10 unidades	UN	1
60	44121600	Bisturi plastico de 18 x 100 mm plastico	UN	1
61	44121600	Juego Cuchillas para bisturi x 10 unidades para bisturi de 18mm x 10 unidades	UN	1
62	44111800	Tabla plastica para corte dimension 60x 45	UN	1
63	60121137	Lamina Acrilico Transparente 120 X 90 5mm Grueso	UN	1
64	11122000	Lamina MDF 183 X 244 DE 3mm Grueso	UN	1
65	11122000	Lamina MDF 183 X 244 de 4mm Grueso	UN	1

LOTE 4 – JARDINERÍA

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	40151500	Bomba Sumergible Fuente Aqua 60W	UN	1
2	21102300	Programador de Riego Digital para Intemperie uso jardin	UN	1
3	11121600	Listón Pino 1x2-pulg 3.2mt Cepillado 1.9x4.1cm Timbermac	UN	1
4	11121600	Pino 1x4pg 3.2m Cepillado 1.9x9cm	UN	1
5	11121600	Listón Pino 2x2-Pulg 3.2mt Cepillado 4.1x4.1cm Timbermac	UN	1
6	11121600	Listón Pino 2x4-Pulg 3.2mt Dimensionado 4.5x9.5cm Timbermac	UN	1
7	11111500	Tierra abonada bulto 40kg	UN	1
8	11111500	Tierra Abonada - Jarditec X 5 Kg	UN	1
9	10161600	Planta Anturios garcitas grandes	UN	1
10	10161600	Planta Duranta - Duranta Repens De Exterior Diámetro 12 Cm	UN	1
11	10161600	Planta Filodendro - Philodendron Selloum De Interior Diámetro 28 Cm	UN	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
12	10161600	Planta cupea - Cuphea Hyssopifolia De Exterior Diámetro 14 Cm	UN	1
13	10161600	Polca surtida de tamaño medino colores variados	UN	1
14	10161600	Helecho Boston - Nephrolepsis Exaltata De Interior Diámetro 14 Cm	UN	1
15	10161600	Begonia Conchita - Begonia Semperflorens De Exterior Diámetro 14 Cm	UN	1
16	10161600	Begonia Rex - Begonia De Interior Diámetro 12 Cm	UN	1
17	10161600	Palma Areca De 120 Cm - Dypsis Lutescens De Interior Diámetro 14 Cm	UN	1
18	10161600	Coral - Ixora De Exterior Diámetro 14 Cm Y 20 Cm	UN	1
19	10161600	Chlorophytum comosum o cinta malamadre	UN	1
20	10161600	Calatea - Calathea De Interior Diámetro 30 Cm	UN	1
21	10161600	Suculentas variadas	UN	1
22	10161600	Helecho Nido De Ave Mediano - Asplenium Nidus De Interior Diámetro 14 Cm	UN	1
23	23231000	Cinturon 58 X 25Cm 2 Compartimento	UN	1
24	46181500	Guantes De Seguridad Para Jardinería Nivel 5 Talla M paquete x 12	UN	1
25	46181500	Epp Guante Nylon - Nitrilo Tallas 7 por 12	UN	1
26	46181500	Epp Guante Nylon - Nitrilo Tallas 8 por 12	UN	1
27	23231000	Pulsera Magnética De Trabajo Porta Tornillos Brocas Clavos	UN	1
28	27111800	Regla graduada GR 240 Professional en aluminio para nivel laser), de 2.40 mts	UN	1
29	271116600	Mazo de Goma 16 Oz	UN	1
30	271116600	Mazo de Goma 24 Oz	UN	1
31	27112000	Kit Herramientas De Jardineria X10 Piezas + Estuche	UN	1
32	41111600	Flexometro Global 3 Mt 30-608	UN	1
33	41111600	Flexómetro 5mt Modelo L516CME	UN	1
34	41111600	Flexómetro 8mt Modelo L525CME	UN	1
35	41111600	Cinta Metrica 30M Acero Ref 34-107S	UN	1
36	22101600	Pisón 10'x10' Con Mango De Acero De 48'	UN	1
37	30102300	Boquillera Codal 3 M 70X30 Mm Alumara codales-Sección Rectangulo	UN	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
38	31162800	Empaque manguera x 6 unidades	UN	1
39	27112000	Pala jardinería plástico	UN	1
40	24111500	Bolsa Para Vivero 15 X 20 Cm 100 Unidades El Semillero	UN	1
41	27112000	Bolsa Para Vivero 9 X 18 Cm 100 Unidades El Semillero	UN	1
42	27112000	Bolsas Para Vivero 20x38 O 20X 40 Cm Calibre 3	UN	1
43	23232000	Disco Velcro Norton A290 5"X8h Gr.120 Set X 100Unds	UN	1
44	11122000	Triplex 15mm 1.22x2.44 Metros	UN	1
45	21102300	Costales de fibra para 50 kg por 100 unidades	UN	1
46	21102300	Pasto grama sintetico1x 4 mt espesor 30 mm	UN	1

LOTE 5 – DECORACIÓN

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	41111600	Curvígrafo plastico flexible de 50 cm milimetrado	UN	1
2	44121703	Rapidografo desechable de tinta negra 0.4	UN	1
3	14111512	Papel Cartulina durex tamaño hoja 35 x 50 cm (1/4 de pliego). Paquete o block por 10 hojas.	UN	1
4	14111512	Papel opalino grabada tamaño 100 cm X 70 cm color blanco por unidad	UN	1
5	60121137	Lamina de de Acrilico. Colores: Transparente y negro. Dimensiones: 120 cm X 90 cm Espesor: 3 mm, 4 mm y 5mm. En cantidades iguales según la cantidad solicitada.	UN	1
6	60121137	Lamina de de Acrilico. Colores: Amarillo, azul, rojo, blanco, naranja, verde. Dimensiones: 120 cm X 90 cm Espesor: 3 mm, 4 mm y 5mm. En cantidades iguales según la cantidad solicitada.	UN	1
7	280301196	Filamento PLA Premium para impresora 3D por 1kg (1000 gr) Calibre - espesor: 1.75mm (Color surtido: amarillo, azul, rojo, verde, blanco, dorado, negro, morado, naranja, blanco o azul fluorescente) En catidades iguales según la cantidad solicitada.	UN	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
8	280301196	Filamento TPU Flexible Para impresora 3D por 1kg (1000 gr) Calibre - espesor: 1.75mm (Color surtido: amarillo, azul, rojo, verde, dorado, blanco, negro, morado, naranja, blanco o azul fluorescente) En catidades iguales según la cantidad solicitada.	UN	1
9	280301196	Filamento ABS premium para impresora 3D por 1kg (1000 gr) Calibre - espesor: 1.75mm (Color surtido: amarillo, azul, rojo, verde, dorado, blanco, negro, morado, naranja, blanco o azul fluorescente) En catidades iguales según la cantidad solicitada.	UN	1
10	280301196	Filamento PET-g para impresora 3D por 1kg (1000 gr) Calibre - espesor: 1.75mm (Color surtido:Dorado, amarillo, azul, rojo, verde, blanco, negro, morado, naranja, blanco o azul fluorescente)	UN	1
11	13111000	Resina liquida tipo ABS para Impresora 3D. Sensible a rayos UV. Color surtido (negro, azul, gris, beige, azul o verde translucido, blanco translucido). Presentación: Botella - frasco por 1lt (1000 ml) o 1kg (1000 gr).	UN	1
12	14111500	Rollo Papel blanco de 90 gr para plotter. En Rollo Dimensiones: 724 mm x 50 m	UN	1
13	14111500	Lamina - pelicula FEP para Impresora UNIZ 3d de Resina. Dimensiones: 200 x 280 mm o 200 x300 mm. Paquete por 10 laminas.	UN	1
14	44103105	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 negro mate de 300 ml para plotter HP T830 (Original, nuevo) No remanofacturado, ni recargado.	UN	1
15	44103105	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Magenta de 130ml para plotter HP T830 (Original, nuevo) No remanofacturado, ni recargado.	UN	1
16	44103105	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Amarillo de 130ml para plotter HP T830 (Original, nuevo) No remanofacturado, ni recargado.	UN	1
17	44103105	Cartucho de Tinta HP DesignJet 728 Cian de 130ml para plotter HP T830 (Original, nuevo) No remanofacturado, ni recargado.	UN	1
18	44103105	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Negro Mate de 80 ml para plotter HP T650 36" (Original, nuevo) No remanofacturado, ni recargado.	UN	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
19	44103105	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Magenta de 29 ml para plotter HP T650 36" (Original, nuevo) No remanofacturado, ni recargado.	UN	1
20	44103105	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712Amarillo de 29 ml para plotter HP T650 36" (Original, nuevo) No remanofacturado, ni recargado.	UN	1
21	44103105	Cartucho de Tinta HP DesignJet 712 Cian de 29 ml para plotter HP T650 36" (Original, nuevo) No remanofacturado, ni recargado.	UN	1

LOTE 6 – SENNOVA

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	12352300	Hidróxido de sodio grado analítico	KG	1
2	12352300	Silicato de sodio 500ml	MGL	1
3	51171500	Carbonato de sodio grado analítico	KG	1
4	12352100	Ácido clorhídrico	L	1
5	41122400	Beaker 100 ml	UN	1
6	41122400	Beaker 250 ml	UN	1
7	13111200	Papel vinipel 30 * 80 metros	ROL	1
8	24111500	Bolsas Ziploc 20 cm x 18 cm x 100 bolsas	PAC	1
9	24111500	Bolsas Ziploc 14 cm x 14 cm x 100 bolsas	PAC	1
10	41121800	Balón volumétrico (matraz) de capacidad nominal 500 mL calibrado bajo la modalidad para contener. CMC requerida: tercera parte del error máximo permitido especificado por el fabricante o mejor.	UN	1
11	41122808	Moldes cilíndricos metalicos para concreto de dimensiones 100 mm X 200 mm, según las normas INV E-402, ASTM C39, NTC 504 y NTC 673, fabricados en acero.	UN	1
12	41122808	Molde triple para fundición de cubos de cemento y mortero, según la norma ASTM C109, construido en fundición de bronce y con bridas para ensamble rápido.	UN	1
13	41122808	Platón de aluminio 15 cm de diámetro para depositar muestras de agregados	UN	1
14	41122808	Platón de aluminio 20 cm de diámetro para depositar muestras de agregados	UN	1
15	41122808	Platón de aluminio 25 cm de diámetro para depositar muestras de agregados	UN	1

16	41122808	Platón de aluminio 30 cm de diámetro para depositar muestras de agregados	UN	1
17	41122808	Platón de aluminio 35 cm de diámetro para depositar muestras de agregados	UN	1
18	41122808	Platón de aluminio 40 cm de diámetro para depositar muestras de agregados	UN	1
19	41122808	Platón de aluminio 50 cm de diámetro para depositar muestras de agregados	UN	1

LOTE 7. TECNOACADEMIA – MATERIALES BIOCIENCIA

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	26111701	Baterias AAA recargables con Cargadores	UN	1
2	26111701	Baterias AA recargables con Cargadores	UN	1
3	41122101	Cajas petri vidrio 90 mm de diámetro. Paquete x 100 unidades	UN	1
4	53131608	Jabón neutro para cristalería líquido x 5L Líquido neutro detergente, libre de fosfato, cloro y álcalis. Apto para el lavado manual y automático de material de laboratorio.	UN	1
5	41104102	Lancetas para Sangrar presentación caja x 100	UN	1
6	41121509	Pipetas pasteur PLÁSTICA 3ml Caja x500 pipetas por 2 unidades	UN	1
7	41121509	Pipetiador Tipo pera (tipo bola) 4 unidades	UN	1
8	52121704	Toalla de mano en Z paquete x 150 Und, Doble Hoja (25X24.5). Presentacion Caja X24 Paquetes	UN	1
9	41111709	Microscopios de mano HR: microscopio digital de alta resolución, con una resolución verdadera de hasta 1280x1024. Requisitos del sistema Compatible con Mac OS X Yosemite Macintosh: Mac OS 10.4.8 o posterior, Quicktime 7.0 o posterior, puerto USB 2 instalado de fábrica, G4, G5 o procesador Intel. Compatible con Windows 7 y 8, Windows: Windows® XP Service Pack 2 o posterior, Quicktime 7.0 o posterior, DirectX 9 o posterior, puerto USB 2 disponible, Pentium 4 o equivalente.	UN	1
10	42131606	Tapabocas desechables elementos de protección personal caja x 50 unidades, cada unidad empacada en bolsa individual, Tapaboca con conexión a la oreja	UN	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
11	41122603	Papel De Arroz - Para Lentes Y Celdas Medidas: 10 X 15 Cms. Libreta por 100 hojas	UN	1
12	41122601	Caja x 50 laminas portaobjetos	UN	1
13	41122601	Caja x 100 laminas cubreobjetos	UN	1
14	41123403	Frasco gotero de 50 ml ámbar de vidrio	UN	1
15	41121806	Frasco lavador de 500 ml	UN	1
16	41121813	Cubetas para tinción de vidirio con tapa: dimensiones cubeta de vidrio: 105x85x70 mm incluye 10 láminas portaobjetos de 76x26 mm que quepan en el soporte de tinción. 4 unidades	UN	1
17	26111711	Bateria de litio CR 2032 3V (pila en forma de disco).	UN	1
18	26111702	Bateria alcalina de alta durabilidad lR44 1.5V (pila en forma de disco).	UN	1
19	26111702	Baterias AA alcalina 1,5 voltios Paquete por 40 Unidades	UN	1
20	41112213	Termometro de ALCOHOL con rango de temperatura -10°C a 150°C, con escala de 10°C 20 unidades	UN	1
21	41112213	Termómetro digital con rango de temperatura entre -50 °C y 200°C; display compato 3 unidades	UN	1
22	40142008	Manguera de goma (latex) para laboratorio de uso principalmente para el transporte de sustancia y soluciones liquidas. Temperatura: 5°C hasta 50°C. Para uso en equipos de laboratorio.Resistente a productos químicos de bajas concentraciones. 11,2mm aprox. diámetro externo, 7,2mm aprox. diámetro interno x 20m largo	UN	1
23	31201522	Cinta adhesiva transparente 48mm x40m 13 unidades	UN	1
24	31201503	Cinta enmascarar adhesiva 24mm x40m 30 unidades	UN	1
25	31201503	Cinta enmascarar adhesiva 48mm x40m 35 unidades	UN	1
26	41103316	Picnómetro 100 ml 6 unidades	UN	1
27	41103316	Picnómetro 50 ml 4 unidades	UN	1
28	41103316	Picnómetro 25 ml 3 unidades	UN	1
29	41103316	Picnómetro 10 ml 5 unidades	UN	1
30	41103316	Picnómetro 5 ml 5 unidades	UN	1
31	60103915	Pinza de disección corta con punta curva fina 10 unidades	UN	1
32	60103915	Pinza de disección corta con punta recta fina	UN	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
33	60103915	Pinza de disección larga (15mm aprox) con punta curva fina 10 unidades	UN	1
34	41121701	Tubos estériles de centrífuga graduado de polipropileno con fondo cónico sin faldón, autoclavable con volumen de 50ml. Diámetro de 29mm, altura 115mm y diámetro del tapón 33.5mm. Caja x 50.	UN	1
35	41121701	Tubo falcon graduado con faldón polipropileno 50ml. Caja x 50, 3 unidades	UN	1
36	24112404	Caja plástica trasparente para botiquin entre 14 pulgadas. con manilla para trasportar y almenos 5 compartimentos: ejemplos https://www.rimax.com.co/es/botiquin-12 https://www.rimax.com.co/es/botiquin-14 2 unidades	UN	1
37	42241803	Cuello ortopédico mediano 2 unidades	UN	1
38	53131608	Jabón quirurgico líquido 125ml 8 unidades	UN	1
39	12161702	Solución salina 500ml 7 unidades	UN	1
40	12161702	Suero oral de rehidratación en polvo caja x 30 sobres	UN	1
41	44121618	Tijeras punta roma para botiquin 2 unidades	UN	1
42	42311506	Vendas elásticas 2 x 5	UN	1
43	42311506	Vendas elásticas 3 x 5	UN	1
44	42311506	Vendas elásticas 5 x 5	UN	1
45	11121802	Algodón en motas x35g	UN	1
46	24122006	Paquete aplicadores por 100 aplicadores	UN	1
47	42181501	Paquete baja lenguas mínimo 20	UN	1
48	85141602	Caja Curas venditas premium x100 unidades	UN	1
49	42311505	Rollo microporo color piel 1/2" x 5Y (1,25 x 450cm aprox.)	UN	1
50	42311505	Rollo microporo color piel 1" x 5Y (2,5 x450cm aprox.)	UN	1
51	53131615	Paquete toalla higiénicas delgadas paquete x 30 unidades	UN	1
52	42311511	Caja gasas estériles 10 x10cm, mínimo 10 undades por caja	UN	1
53	47121709	Canecas con tapa de vaivén rojo residuos peligrosos 35L	UN	1
54	41123403	Envase de vidrio ambar en borosilicato tapa rosca para químicos de laboratrio por 1L	UN	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
55	30161906	Moldes individual de silicona para jabonería en diferentes formas. Dimensiones pequeñas 7 x 6 x 3 cm (LxAxAl) medidas aproximadas (no moldes multiples)	UN	1
56	14111703	Paño de limpieza de uso extendido con alta resistencia y absorción. reutilizables tipo WypAll*	UN	1
57	50161814	Azucar blanca bolsas por 1 Kg dos unidades	UN	1
58	46181532	Bata de tela no tejida 100% polipropileno de 40 a 60 gramos, puños con elástico. Cuerpo de la bata: 99cm de alto x 68 cm de ancho. Manga: 62 cm de largo con elástico de 1cm de ancho x 18 cm de largo cada puño. Paquete por 50 unidades	UN	1
59	42132203	Guantes Talla / S. Composición:Nitrilo (100%). Paquete por 100 unidades 150 unidades	UN	1
60	42132203	Guantes Talla / M. Composición:Nitrilo (100%) Paquete por 100 unidades, 150 unidades	UN	1
61	41122101	Cajas de petri plasticas desechables 100x15 mm, Caja por 300 unidades	UN	1
62	48102108	Rollo de papel aluminio x 50 metros	UN	1
63	42132203	Guantes Talla / L. Composición:Nitrilo (100%) Paquete por 100 unidades. !50 unidades	UN	1

LOTE 8. TECNOACADEMIA – REACTIVOS BIOCIENCIAS

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	12181602	Acetona 1L	UN	1
2	51102706	Acido acético grado comercial 1L	UN	1
3	12162201	Ácido Ascórbico grado analítico x 500g	UN	1
4	51191705	Ácido Cítrico frasco x 500g	UN	1
5	12352104	Alcohol etílico al 70% Presentación por galón (3,7L) 8 unidades	UN	1
6	12352104	Alcohol etílico al 96% Presentación por galón (3,7L) 8 unidades	UN	1
7	51171504	Bicarbonato de Sodio Presentación por 500g	UN	1
8	51171501	Carbonato de calcio grado comercial 1Kg	UN	1
9	51171623	Fenolftaneina solucion Presentación x 300ml	UN	1
10	12352316	Hidroxido de sodio en perlas Presentación x 500g	UN	1
11	12352320	Hidroxido de potasio en escamas Presentación x 500g	UN	1
12	12352320	Hipoclorito de sodio 15%	UN	1

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
13	51102718	Nitrato de Plata Presentación x 25g	UN	1
14	51102718	Nitrato de Plomo II Presentación x 250g	UN	1
15	12352120	Peróxido de Hidrogeno 1L grado analitico	UN	1
16	51181607	Yoduro de potasio grado comercial x500g	UN	1
17	51181607	Yodato de potasio KIO3 x 500g	UN	1
18	51171623	Fenolftaleína en polvo x 250g	UN	1
19	51171623	Timolftaleína en polvo x 250g	UN	1
20	41105318	Agar Bacteriológico Presentación frasco x 500 g	UN	1
21	41105318	Agar dextrosa y papa Presentación frasco x 500 g	UN	1
22	41105318	Agar Nutritivo Presentación frasco x 500 g	UN	1
23	41105318	Agar sabouraud 4 % Presentación frasco x 500 g	UN	1
24	41105318	Agar Tripticasa Soya Presentación frasco x 500 g	UN	1
25	12352104	Alcohol acetona Gram x 1L	UN	1
26	51211615	Azul de Lactofenol Presentación por 100ml	UN	1
27	41105318	Base de agar sangre Presentación frasco x 500 g	UN	1
28	12171509	Safranina de Gram presentación por 500 ml	UN	1
29	12171509	Cristal violeta para Gram presentación por 500 ml	UN	1
30	12171509	Lugol para Gram presentación x 500 ml	UN	1
31	41105318	Caldo Nutritivo Presentación frasco x 500 g	UN	1
32	12171509	Safranina de Gram presentación por 500 ml	UN	1
33	12171509	Cristal violeta para Gram presentación por 500 ml	UN	1
34	12171509	Lugol para Gram presentación x 500 ml	UN	1
35	41105318	Caldo Nutritivo Presentación frasco x 500 g	UN	1

LOTE 9. TECNOACADEMIA – DESARROLLO DE SOFTWARE

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	60141100	Juego de mesa en el que hay que manejar el rudimentario ordenador de una misión a la Luna y manipular con instrucciones lógicas y operadores los diversos registros para resolver problemas, evitar errores y bugs y aterrizar a tiempo. Componentes de juego: 1 Reglamento, 108 Cartas,12 Fichas	UN	1
2	60102700	Tangram Rompecabezas que está compuesto por 7 piezas: un paralelogramo (romboide), un cuadrado y 5 triángulos. El objetivo de este juego es crear figuras utilizando las 7 piezas. Las piezas deben tocarse pero no superponerse.	UN	1
3	26101700	Multitoma 6 salidas	UN	1

4	39121400	Extensión Eléctrica Encauchetada X 15mt Uso Industrial Larga	UN	1

LOTE 10. TECNOACADEMIA – DISEÑO Y PROTOTIPADO

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	60121137	Lamina de Acrilico 3mm Medidas 1,20 cm x 1,80 cm	m2	1
2	11121616	Listones de madera de pino/roble (90x19x3200)mm	Unidad	1
3	30103605	Laminas de MDF 15MM X 1.80 X 2.40	m2	1
4	30161903	Balso (2x2x90) cm	Unidades	1
5	23101510	Disco abrasivo para pulidora radial 1500 W. Diámetro: 115 mm/4 1/2 pulgadas	unidades	1
6	31151503	Cuerda Manila 150 Metros	metros	1
7	23231101	Cinta Sierra Sinfin 1/2 Pulgadas	Unidad	1
8	26101766	Regleta electríca Supresor Picos 6 Salidas 1800w	Unidad	1
9	23261507	Sensor de filamento para IMPRESORA 3D: Advierte cuando este se acaba o rompe (PLA, ABS, HIPS, TPU, madera) Posicionamiento: X/Y 0.0125mm, Z 0.002mm (precisión)	Unidad	1
10	23261507	PANTALLA LCD CON BACKLIGHT 2*16 para IMPRESORA 3D Full color Multi-lenguaje Indicación de posición X, Y, Z Temperatura operacional. Muestra velocidad de trabajo (20 ~ 80mm/s)	Unidad	1
11	23261507	Plataforma de trabajo para IMPRESORA 3D. Tamaño de construcción: 270 mm (L) × 205 (W) × 205 mm (H) - Temperatura operacional: 110°C Max - Cable de alimentación y cable USB	Unidad	1
12	23261507	Extrusor simple para IMPRESORA 3D:Compuesto por una polea y una rueda dentada. Se encarga de empujar el filamento hasta la boquilla. (Diámetro de la boquilla: 0.4mm/1.75mm) Temperatura de trabajo 260°C	Unidad	1

LOTE 11. TECNOACADEMIA – ELECTRONICA Y ROBOTICA

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	43211500	Placa inalámbrica, con conexión a Wi-Fi y Bluetooth programable con lenguajes de programación basado	UN	1

		en bloques y Python. Microprocesador LX6 de 32 Bits de doble núvcleo Xtensa. Memoria RAM: 520K. Con componentes a bordo: 12 LED RGB, sensor de movimiento, micrófono, botón, 4 sensores táctiles (4 pines de E/S que pueden generar salidas PWM; 4 puertos de entrada digital, 2 puertos de entrada analógica)		
2	26111700	Baterías AA Recargables	UN	1
3	26111700	Baterías AAA Recargables	UN	1
4	26111700	Baterias AA Alcalinas	UN	1
5	26111700	Baterias AAA Alcalinas	UN	1
6	32101600	Kit seguidor de línea compatible con arduino	UN	1
7	32101600	Kit compatible con arduino con funciones de seguidor de línea, evasión de obstáculos, detección de distancia por ultrasonido, control remoto infrarrojo y comunicación bluetooth.	UN	1
8	41111600	Modulo sensor de línea de 5 canales	UN	1
9	32151700	Chasis para robot tipo carro con motores, llantas, tuercas y tornillos	UN	1
10	32151700	Placa motor Controlador de motor DC compatible con arduino UNO. con expansión de pines y buzzer. Controlador de motores, soporta dos motores DC o un motor paso a paso. Ideal para control de Motores DC, STEPPER, SERVO, etc. Soporta un consumo de 2a por canal y además es capás de controlar motor en modo Half y Full Bridge. Posee los header necesarios para conectar directamente con Arduino UNO R3 , Leonardo, Mega2560, etc.	UN	1
11	26111700	Bateria Litio 3.7V 2600mAh	UN	1
12	26111700	Portapilas para bateria 18650 x 3 serie	UN	1
13	60104700	Pequeño carro impulsado por energía solar.Contiene panel,motor, set de engranajes y tornillos de ensamble. Dimensiones:94x76x30mm.	UN	1
14	32101500	Tarjeta adaptadora I2C para LCD. Voltaje de alimentación 5V, dirección I2C:0x20. Con potenciómetro para ajuste de contraste. Compatible con Arduino y LCDs 16x2 o 20x4.	UN	1
15	20122500	Fuente suicheada de 24V, 6.5A, con protección contra: cortocircuito, sobrecarga y sobrevoltaje.	UN	1
16	20122500	Fuente suicheada salida 5VDC 3A potencia de 15W.	UN	1
17	20122500	Fuente suichada de cuatro salidas 5V/5A, 12V/2A, -12V/0.5A,-5V/0.5A. Frecuencia 50/60Hz.	UN	1
18	39121500	Arreglo de sensores- Incluye 8 pares de LED IR / fototransistor, gran detector como un seguidor de línea. Los pares de LEDs están dispuestos de tal manera que reduce a la mitad el consumo de corriente y un MOSFET permite que los LEDs se desactiven para censado o ahorro de energía. Cada sensor	UN	1

		proporciona una salida de voltaje analógica por separado.		
19	31161500	Tornillo de acero inoxidable de cabeza plana. Tipo M1, longitud 5mm	UN	1
20	31161700	Tuerca para separadores y tornillos tipo M1	UN	1
21	32101600	Kit de construcción 5 en 1 (El EdTank, El EdDigger El EdRoboClaw, El EdCrane, El EdPrinter, El EdCreate) Características: Consta de 115 bloques de construcción Compatible con bloques Lego	UN	1
22	39121600	Reguladores de voltaje. "Regulador estabilizador de voltaje de 8 tomas. Con 4 puestos regulados, interruptor y LED indicador. Voltaje de entrada: 110-120V Frecuencia: 50-60Hz Potencia: 400W Número de puestos: 8, (4 salidas reguladas) Con protección de picos (altos y bajos) Con LED indicador e interruptor"	UN	1
23	43202200	Cables HDMI-HDMI	UN	1

LOTE 12. TECNOACADEMIA – TECNOLOGÍAS VIRTUALES

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	32101600	Kit De Ingenio que consiste en una placa de electrónica con un cable USB que se conecta al ordenador como un periférico más, de manera que da la oportunidad a sus usuarios de buscar y encontrar nuevas maneras de interactuar con sus ordenadores, potenciando la creatividad, la imaginación y el diseño. Incluye: Tablero, USB Cable, 7 Alligator Clips, 6 Connector Wires, Instructions with Visual Project Start Guide, Online Documentation y 20 Color Stickers	UN	1
2	52161500	Juego de codificación retro para educación. Dispositivo de arcade en una pantalla grande con una alta resolución. Alta resolución de 320 x 240. Botones de silicona: en diseño cruzado, 8 botones direccionales de comando. Carcasas ambientales: hechas de materiales ABS y PC . Sensores integrados: zumbador, fotocélula, giroscopio, motor de vibración	UN	1

3	52161500	Juegos de consola de portátil programable, para ejecutar juegos MakeCode Arcade y NES y crear proyectos de bricolaje desde dispositivos electrónicos hasta robots móviles,, también se transforma en un dispositivo portátil con interfaces y funciones personalizadas mediante programación visual. Size 82 x 53 x 22 mm Button 2 Touch Buttons, 8 Physical Buttons Vibration Motor 14000 rpm Radio Module PSRAM 64M-bit Flash 16M-bit Sensitivity -30dB Directivity Omnidirectional Connectors USB-C, 4PIN Port, 8PIN Pogopin, Jacdac Phone Jack Battery Lipo, 500mAh Weight 70g	UN	1
4	52161500	Diademas de sonido acopladas para la acoplar a los oídos a la recepción de sonidos. Audífonos Gamer con micrófono incorporado., Tipo de conector: Jack 3.5 mm/USB, largo del cable es de 2m.	UN	1

LOTE 13. INFRAESTRUCTURA

Ítem	CÓDIGO DE NACIONES UNIDAD - UNSPCS	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant. Inicial
1	12352300	Hidróxido de sodio por 100 ml	UN	1
2	11111700	Arena de Ottawa por 10 kg	UN	1
3	51182400	Cloruro de calcio (solución stock)	UN	1
4	51211600	Azul de metileno por 50 ml en polvo	UN	1
5	30131500	Bordillo en concreto prefabricado Resistencia a la compresión f'c = 21Mpa, en forma de prisma, especificado en la norma NTC 4109, Dimensiones: Ancho 20cm, Alto 35cm, logitud 80 cm.	UN	1
6	30191617	Cinta amarilla peligro no pase Espesor 0,04mm Ancho 3", Largo 100m	UN	1

7	15111500	Carburo de calcio "DPX" fabricado para utilizar con medidores rápidos de humedad Speedy. Presentación de 1.1 lbm (500 g).	libra	1
8	60122500	Disco de papel filtro "DPX" fabricado según las normas ASTM D1883, INV E148 para compactar muestras en el ensayo CBR, con diámetro de 6" (152.4 mm). Papel de filtro Filtrado rápido de alta resistencia a la humedad de alta resistencia a la humedad,de 15 cm de diámetro. Presentación de 100 unidades.	UN	1
9	11111600	Subbase granular triturada INVIAS que cumpla las especificaciones técnicas de calidad de material construcción de carreteras INVIAS 2012 Art.320 Clase C.	m2	1
10	11111600	Base granular triturada INVIAS que cumpla las especificaciones técnicas de calidad de material especificaciones construcción de carreteras INVIAS Art. 330 Clase-C. Presentación: m3	m2	1
11	11111600	Piedra para filtro, debe tener un tamaño entre 19 mm y 100 mm, las partículas pueden ser angulares o redondeadas.	m2	1

NOTAS:

✓ El presente proceso se podrá adjudicar por grupos y/o por la totalidad de los lotes, es decir, que no se admite propuestas parciales por lotes ni alternativas. Al lote que se desee presentar, se debe cotizar la totalidad del mismo.
✓ Los precios presentados deben incluir todos los impuestos, costos directos e indirectos, IVA y todos los costos derivados del presente proceso de contratación, pues éstos corren por cuenta del contratista.
✓ El transporte de los elementos correrá por cuenta del proponente que resulte adjudicatario del contrato.
✓ Teniendo en cuenta que las necesidades de la entidad son más de las plasmadas en las condiciones técnicas; la Entidad podrá ampliar las cantidades ofertadas hasta el monto total del presupuesto si es necesario.
✓ Si se encuentran marcas de productos en las especificaciones técnicas, estas son meros referentes de las condiciones técnicas de cada producto.

V. Convocatoria limitada a Mipymes y Manifestación de Interés a Participar

Teniendo en cuenta que la fecha establecida para las manifestaciones de interés por parte de MiPymes, conforme al cronograma del proceso se presentaron dos 2 intenciones, Se procede limitar el proceso a MIPYME DEPARTAMENTAL por lo cual podrán participar interesados dentro del departamento de Antioquia.

VI. Presupuesto

DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($277.597.534) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y todos los costos directos e indirectos, y en general cualquier tipo de erogación tributaria, que se genere con la presente contratación, bien sea que deba cancelarse directamente por el contratista o bien ser deducido por el contratante. Los recursos están amparados según Certificado de Disponibilidad Presupuestal 11723 de 2023 expedido por el área de presupuesto, con cargo al rubro de Materiales de Formación Profesional. El anterior presupuesto está distribuido por Lotes así:

DEPE SIIF	RUBRO	VALOR	LOTE	VALOR TOTAL
920310 CDHC - DEPLAZADOS	C-3602-1300-7-0-3602031-02	$ 33.244.382,00		
920345 CDHC - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02	$ 26.154.110,00	LOTE 1 - REGULAR	$ 59.398.492,00
920368 CDHC FORTALECIMIENTO DE OFERTA DE SERVICIOS TEC	C-3605-1300-2-0-3605007-02	$ 3.266.711,00		
	C-3605-1300-2-0-3605007-02	$ 8.143.646,00		
920334 CDHC - PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-14-0-3603025-02	$ 7.256.026,00	LOTE 6 - SENNOVA	$ 18.666.383,00
920318 CDHC -FIC	C-3603-1300-14-0-3603025-02	$ 70.000.000,00	LOTE 3 DIBUJO Y DECORACION	$ 20.000.000
			LOTE 4 JARDINERIA	$ 20.000.000
			LOTE 5 DECORACION	$ 20.000.000
			LOTE 13 INFRAESTRUCTURA	$ 10.000.000
920311 CDHC – INTEGRACION CON LA MEDIA	C-3603-1300-14-0-3603025-02	$ 22.673.793,00	LOTE 2 - MEDIA TECNICA	$ 22.673.793,00
920370 CDHC -TECNOACADEMIA	C-3605-1300-2-0-3605007-02	$ 106.858.866,00	LOTE 7 TECNOACADEMIA - MATERIALES BIOCIENCIA	$ 32.479.387
			LOTE 8 TECNOACADEMIA – REACTIVOS BIOCIENCIAS	$ 16.951.259
			LOTE 9 TECNOACADEMIA – DESARROLLO DE SOFTWARE	$ 2.951.308
			LOTE 10 TECNOACADEMIA – DISEÑO Y PROTOTIPADO	$ 19.441.527
			LOTE 11 TECNOACADEMIA – ELECTRONICA Y ROBOTICA	$ 25.168.996
			LOTE 12 TECNOACADEMIA – TECNOLOGÍAS VIRTUALES	$ 9.866.389
			TOTAL LOTES	$ 277.597.534

VII. Requisitos Habilitantes

Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros que se establecen a continuación, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas

concordantes, son objeto de verificación de cumplimiento como REQUISITOS HABILITANTES para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes se tendrá en cuenta en Registro Único de Proponentes RUP presentado por los oferentes. Este debe estar en firme, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. Para la acreditación de los requisitos o asuntos que no son acreditados por el RUP, se debe presentar la documentación e información que se exija en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

FACTORES HABILITANTES	CONCEPTO
REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	Habilitado/No habilitado
REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO	Habilitado/No habilitado
REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO	Habilitado/No habilitado

A. Capacidad Jurídica

El comité jurídico evaluador verificará la documentación jurídica pertinente presentada en la oferta de conformidad con lo establecido en el estudio previo.

Esta evaluación no genera puntuación, pero sin su cumplimiento total la oferta no será tenida en cuenta para continuar el proceso de evaluación, calificación y adjudicación.

B. Requisitos Técnicos

El comité técnico evaluador verificará la documentación técnica pertinente presentada en la oferta de conformidad con lo establecido en el estudio previo.

C. Capacidad Financiera

El comité financiero evaluador verificará la documentación financiera y económica pertinente presentada en la oferta de conformidad con lo establecido en el estudio previo.

VIII. Evaluación de la Oferta

Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros que se establecieron de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.2.2.2 y demás normas concordantes, son objeto de verificación de cumplimiento como REQUISITOS HABILITANTES para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Para la calificación de las PROPUESTAS HABILITADAS, el comité evaluador hará uso de los criterios y asignación de puntajes establecidos dentro del estudio previo.

La Entidad revisará el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Los proponentes pueden subsanar la forma como acreditaron los requisitos habilitantes dentro del término establecido en el cronograma del proceso o en el término otorgado para tal fin por la Entidad en el requerimiento que se haga al proponente.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, publicará el informe de cumplimiento de requisitos habilitantes, según cronograma del proceso.

IX. Oferta

A. Presentación

Los proponentes deben presentar sus ofertas en Word y Excel por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Las ofertas estarán vigentes por el término de la ejecución del contrato, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecida en el cronograma.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada en el pliego de condiciones, sus adendas y demás anexos.

Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA.

B. Ofertas alternativas

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, los proponentes pueden presentar alternativas técnicas y económicas, siempre que no signifiquen condicionamientos para la adjudicación del contrato.

Cuando se presente una alternativa, el proponente debe adjuntar toda la información necesaria para su análisis y una descripción detallada del procedimiento de construcción, características de los materiales y equipos, y análisis de costos.

Todos los costos necesarios para desarrollar la alternativa, incluso los de transferencia tecnológica, deben estar incluidos en los respectivos ítems de la oferta. Sólo serán consideradas las ofertas alternativas del proponente favorecido con la adjudicación del contrato y la selección de la alternativa será potestad de El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA -.

C. Criterios de Desempate

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, el artículo 24 de la ley 361 de 1997, el artículo 12 de la Ley 590 de 2000 modificado por el artículo 9 de la Ley 905 de 2004, los artículos 1 y 2 de la Ley 816 de 2003, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el

artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, en el evento en que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje, sucesivamente y de manera excluyente se dará prioridad a:

1. La propuesta que presente el mayor puntaje en la calificación de la oferta económica.

2. La propuesta que presente el mayor puntaje en la calificación del factor calidad.

3. La propuesta que presente el mayor puntaje en la calificación del factor de reciprocidad y apoyo a la industria nacional.

4. La oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

5. Las ofertas presentadas por una Mipyme nacional.

6. La oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o Unión Temporal.

La condición de Mipyme de las empresas obligadas a inscribirse en el RUP se verificará en el certificado de inscripción expedido por la Cámara de Comercio. Para las empresas extranjeras no obligadas a inscribirse en el Registro Único de Proponentes que hayan acreditado reciprocidad, se les verificará la condición de Mipymes de acuerdo con la información suministrada en el Formato correspondiente.

Para efectos de la acreditación y evaluación de los factores de desempate aquí previstos, se dará aplicación a los siguientes criterios:

a) Un proponente conformado en un cien por ciento (100%) por Mipymes nacionales, se considera en sí una Mipyme Nacional.

b) Para el criterio de desempate No. 6, se tendrá en cuenta que al menos uno de los integrantes sea Mipyme nacional y tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%).

c) Para efectos de los criterios de desempate previstos en los numerales 6 y 7, el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia, se calculará respecto del valor total de la experiencia solicitada en el pliego de condiciones.

7. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de

selección, y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación para lo cual deberá diligenciar el Formato. Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio o Unión Temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

8. Si una vez agotado el procedimiento señalado en el numeral anterior persiste el empate, se realizará mediante método aletorio seleccionado por la Entidad y establecido en los Estudios Previos.

D. Declaratoria de Desierta

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, declarará desierto el presente proceso de selección cuando:
(a) no se presenten ofertas;
(b) ninguna de las ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en el pliego de condiciones;
(c) existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del proponente;
(d) el representante legal de El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - , o su delegado no acoja la recomendación del comité evaluador y opte por la declaratoria de desierta del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión; y
(e) se presenten los demás casos contemplados en la Ley.

E. Retiro de la Oferta

Los proponentes que opten por entregar su oferta antes de la fecha de cierre del proceso de selección, podrán retirarlas, siempre y cuando la solicitud, efectuada mediante escrito, sea recibida por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA - antes de la fecha y hora de cierre del presente proceso.

F. Rechazo

En adición a otras causas previstas por la Ley, El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, rechazará las ofertas presentadas por los proponentes que:
(a) sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el cronograma;
(b) no hayan suscrito el compromiso anticorrupción contenido en el anexo correspondiente o que no lo hayan cumplido durante el proceso de contratación.

<u>Otras causales de rechazo de las ofertas:</u>

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad y/o prohibición para contratar, de conformidad con el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 90 del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).

2. Cuando la propuesta se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II.
3. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.
4. Cuando el proponente plural presente oferta desde una cuenta diferente a la propia, constituida en forma asociativa, de conformidad con lo indicado por Colombia Compra Eficiente en los manuales de uso de SECOP II.
5. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
6. Cuando el representante legal del proponente o de alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta y firmar contrato de acuerdo con los estatutos sociales y una vez requerido no aporte el documento respectivo que lo faculte.
7. Cuando para un mismo proceso, una sociedad y su filial y/o subsidiaria, presenten propuestas en forma separada, en este caso se rechazará la propuesta radicada en segundo lugar y siguientes de acuerdo al acta de cierre
8. Cuando se evidencie el mismo profesional ofertado para acreditar los requisitos habilitantes, en más de una oferta. En tal situación, se rechazan todas las ofertas que tengan el mismo profesional propuesto.
9. Cuando la inscripción en el Registro Único de Proponentes no se encuentre vigente y en firme dentro del término establecido en el Pliego.
10. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o por los socios que integran la persona jurídica, individualmente o a través de un consorcio o unión temporal.
11. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda a la realidad y genere confusión para la Entidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
12. Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.
13. Cuando el proponente presente su oferta con algún tipo de condicionamiento, en cualquiera de los documentos de la propuesta.
14. Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla.
15. Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad.
16. Cuando formule una oferta en la que se fijen condiciones económicas y de contrataciones artificiales, debidamente evidenciadas una vez surtido el debido proceso o ante la ausencia de respuesta del oferente a las aclaraciones solicitadas, dentro del término dispuesto para ello o cuando las explicaciones rendidas no respondan a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta.
17. Modificar la integración de la figura asociativa, consorcial o de unión temporal, luego de presentada la oferta.
18. La no constitución de la garantía de seriedad con anterioridad a la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso para la entrega de la propuesta.

19. La no entrega de la garantía dentro de la propuesta presentada en el cierre del proceso.
20. El proponente no diligencie en su totalidad los Formatos, y persista ello con posterioridad a la solicitud de subsanación de la Entidad.
21. Cuando el objeto social de la persona jurídica, la actividad comercial de la persona natural, o el objeto social de alguno de los miembros que conforman la Estructura Plural PROPONENTE no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección.
22. Cuando se omita, modifique, adicione, suprima o altere uno o varias de las descripciones o cantidades de la "OFERTA ECONÓMICA".
23. Cuando el valor de la propuesta económica exceda el del presupuesto techo por cada item.
24. De existir error aritmético y la corrección a que haya lugar de la oferta económica, supere el 2% del valor total de la misma.
25. Los demás casos expresamente establecidos en la ley o en el Pliego de Condiciones.

X. Orden de Elegibilidad y Adjudicación

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, adjudicará en el plazo señalado en el cronograma del proceso el contrato para desarrollar el objeto de este proceso.

El ordenador del gasto, por medio de acto administrativo motivado, adjudicará el contrato al Proponente ubicado en el primer puesto del orden de elegibilidad establecido en el informe de evaluación, y que cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones o procederá a la declaratoria de desierta del proceso, si a ello hubiere lugar.

Una vez adjudicado el contrato, la Entidad hará público el resultado incluyendo la identid ad de los proponentes.

El acto de adjudicación será publicado en el SECOP II, este es irrevocable y obliga a la Entidad y al adjudicatario. No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la Entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Sin perjuicio de las potestades a que se refiere el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, en aquellos casos en que la Entidad declare la caducidad del contrato y se encuentre pendiente de ejecución un porcentaje igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del mismo, se podrá contratar al proponente calificado en el segundo lugar en el proceso de selección respectivo, previa revisión de las condiciones a que haya lugar.

Proyectó: Jennifer Gutierrez Valencia.
Apoyo jurídico CDHC.